

**B<sup>S</sup>**

## Breves Sucesos

### Va a 35 años de cárcel por femicidio

**SAN JOSÉ.** El Tribunal de Juicio de Liberia impuso 35 años de prisión a Luis Diego Brenes Zúñiga,

a quien halló responsable del delito de femicidio, en perjuicio de Jéssica Canales Artavia, de 33 años, cuyos restos aparecieron calcinados el 4 de marzo pasado, dos kilómetros después del botadero de basura de Liberia, camino a San Jorge. El Tribunal prorrogó la prisión preventiva de Brenes por un periodo de seis meses. La víctima era la compañera sentimental del condenado.

La identidad de Canales se logró tras pruebas realizadas al cuerpo.